

# Teorías de la división del trabajo y enfoque del género

Theories of labour division and gender approach

Rafael Domínguez Martín

Departamento de Economía  
Universidad de Cantabria

Recibido el 29 de noviembre de 1999.

Aceptado el 24 de marzo de 2000.

BIBLID [1134-6396(2000)7:1; 179-205]

## RESUMEN

En este artículo se analizan críticamente los paralelismos fundamentales de las principales teorías sobre la división del trabajo imperantes desde el siglo XVIII hasta nuestros días, a través de la perspectiva de la historia del pensamiento económico. Los modelos altruistas de familia de la economía neoclásica y la sociología funcionalista comparten con los modelos de explotación de las mujeres dentro de la familia de la economía neomarxista la misma ideología patriarcal: una explicación de la división sexual del trabajo familiar basada en razones que remiten a la historia natural. Como alternativa, se propone una explicación materialista de la división del trabajo (a través de un estudio de caso basado en el mundo rural), que, partiendo del enfoque del género de la economía feminista radical, rechaza las diferencias biológicas como factor de desigualdad y reclama atención sobre los arreglos institucionales impregnados por las relaciones de género en las familias patriarcales, condicionando las formas de negociación en un modelo de la familia mucho más realista basado en el conflicto cooperativo.

**Palabras clave:** Economía del género. Economía feminista. Modelos familiares. División sexual del trabajo. División del trabajo por género. Patriarcado. Relaciones de género. Trabajo de las mujeres. Historia del pensamiento económico

## ABSTRACT

In this article we analyze critically the basic paralelisms of the main division of labor theories from XVIII century to the present, in a history of economic thought perspective. Altruism family models of neoclassical economics and functionalist sociology share with neomarxist economics models of exploitation of women inside the family the same patriarchal ideology: an explanation of sexual division of family labor based on natural history reasons. Through a case study of rural world, we propose alternatively a materialist explanation of the division of labor taking from gender studies of feminist economics; this perspective rejects biological differences as a factor of inequality and it pays attention to institutional arrangements impregnated by gender relations in patriarchal families, conditioning negotiations forms in a much more realist family model, based on cooperative conflict.

**Key words:** Gender economics. Feminist economics. Family models. Sexual division of labor. Gender division of labor. Patriarchy. Gender relations. Women's work. History of economic thought.

## SUMARIO

1.—Introducción. 2.—La división del trabajo en la familia altruista: el enfoque ortodoxo. 3.—La división sexual del trabajo y la explotación: el enfoque neomarxista. 4.—Crítica final. La división del trabajo por género: el enfoque feminista radical. 5.—Bibliografía.

### *1.—Introducción*

En la primera parte del artículo se analizan las teorías sobre la división del trabajo imperantes desde el siglo XVIII hasta nuestros días; tales teorías muestran la radical continuidad de la ideología patriarcal de los modelos unitarios o altruistas de familia, que se remiten a causas últimas de índole biológica para explicar los distintos papeles laborales asignados dentro de la misma a hombres y mujeres. En la segunda parte, se exploran los modelos de explotación de las mujeres dentro de la familia que la economía neomarxista reconoce como un hecho universal (frente a la coincidencia del marxismo clásico con la visión de la economía ortodoxa), pese a lo cual y a que se insista en destacar los factores ambientales de la división del trabajo, las explicaciones de la misma, a través del concepto de la división sexual del trabajo, remiten nuevamente a razones basadas en la historia natural y no en la historia económica. Es por ello que, a modo de crítica final del discurso dominante, se propone una explicación materialista de la división del trabajo (a través de un estudio de caso basado en el mundo rural), que, partiendo del enfoque del género de la economía feminista radical, rechaza las diferencias biológicas como factor de desigualdad y reclama atención sobre los arreglos institucionales impregnados por las relaciones de género en las familias patriarcales, que condicionan las formas de negociación en lo que se intuye un modelo de la familia basado en el conflicto cooperativo.

Previamente, conviene aclarar dos aspectos. En primer lugar, es preciso llamar la atención sobre que las relaciones de género dentro de las familias, en tanto que relaciones de poder entre hombres y mujeres, tal y como recientemente las ha definido Agarwal (1999: 13), siguen siendo una parte esencial de las relaciones laborales, dado el predominio que históricamente tiene la familia como unidad de producción en las economías preindustriales y en desarrollo. No es casualidad que autores representativos de la economía política clásica concibieran las relaciones de género familiares como metáfora de las relaciones laborales en el mercado (caso de Locke) o en la empresa (caso de Say). En segundo lugar, es necesario marcar posiciones con respecto a los dos conceptos clave de la economía feminista radical, utilizados en este

trabajo como herramientas analíticas y no como meros recursos descriptivos: patriarcado y relaciones de género. El patriarcado ha sido definido como un sistema establecido antes del capitalismo y que sobrevive a él, en el cual los hombres controlaban el trabajo de las mujeres y de los niños en la familia; un conjunto de relaciones sociales que tiene una base material (el control masculino del trabajo de las mujeres en el hogar y en el mercado laboral) y en la cual hay relaciones jerárquicas entre los hombres, y una solidaridad entre ellos, que les permiten controlar a las mujeres. El patriarcado es por lo tanto el sistema de opresión de las mujeres por los hombres (Hartmann 1979a: 256; 1981: 372, 378-391).

Esta idea del patriarcado como modo de producción universal en el que las mujeres constituyen una clase explotada dio origen a una amplia polémica en el campo del feminismo marxista, que se desarrolló como una repetición del debate que tuvo lugar cuando Thompson desplegó su ataque contra el marxismo de Althusser. En este sentido, la teorización del patriarcado como sistema que hace Walby (1989), explícitamente desarrollada para eludir las críticas sobre la ahistoricidad del concepto, ha sido acusada por Pollert (1996: 642-646, 651-652), igual que en su día lo fue el marxismo estructuralista, de sustituir la explicación por la descripción. Si el patriarcado se explica por sí mismo, ya que, al revés que en el materialismo histórico, no existe en la teoría del patriarcado una dinámica que pueda explicar su perpetuación, se puede producir una aceptación fatalista de su inevitabilidad o una asimilación (en la medida en que se acentúan las relaciones de género por encima de las de clase o raza) al discurso liberal de la igualdad de oportunidades para las mujeres. En consecuencia, el concepto de patriarcado tendría un sentido y un uso muy restringido: el de una estructura social específica caracterizada por la prevalencia y la reproducción de la opresión masculina tanto a nivel ideológico como material. Tal es el sentido que se le da en el presente artículo.

El otro concepto clave es el de género y relaciones de género. Aunque su desarrollo inicial se produjo en el campo de la psicología y la historia (Scott 1986: 1056-1069), las economistas feministas empezaron a utilizar el género en el sentido amplio que le dieron sus colegas de las otras ciencias sociales, es decir, para designar las diferencias entre mujeres y hombres, indicando que no son de origen biológico, sino construcciones sociales y con el propósito particular de destacar las limitaciones de la sociología funcionalista, la economía neoclásica o el marxismo a la hora de explicar aspectos clave de la división del trabajo dentro y fuera de la familia, ya que el género operaría tanto en la esfera de la reproducción como de la producción<sup>1</sup>. (La categoría

1. BEECHY (1990, pp. 441-446), BLAU (1987, p. 492) y la cita en NELSON (1992, pp 104-105). Como señala NELSON (1993, p. 122), el uso del género en la economía

género, como elemento constitutivo de las relaciones sociales, pronto se equipar bajo la fórmula relaciones de género a lo que en el materialismo histórico eran las relaciones sociales de producción, que para los estructuralistas constituían la esencia del modo de producción. En ese sentido, en el campo de la economía feminista se plantearon desde el principio dos opciones. La primera fue la de las feministas socialistas, para las cuales las relaciones de género se podían insertar en el esquema original de Marx dominado por los intereses de clase a través del concepto división sexual del trabajo. La segunda fue la de las feministas radicales, para quienes las relaciones de género quintaesenciaban un modo de producción separado (el patriarcado) a cuya lógica respondía la participación de las mujeres en el mercado laboral (Borderías y Carrasco 1994: 25, 50-53). Pese a los peligros de mistificación que encerraba la lógica del patriarcado en su concepción de las relaciones de género como representativas de un supuesto modo de producción, este enfoque logró un avance teórico de primera magnitud: introducir en la agenda de investigación la posibilidad de explotación del trabajo de la mujer dentro de la familia y una nueva concepción de ésta como centro de poder, que las partidarias de la lógica del capital y algunos economistas de la corriente principal acabaron aceptando y que ha sido la brecha por donde se ha quebrado la concepción de la familia unitaria y altruista, gobernada por un dictador benévolo, que, desde los tiempos de Locke, se había instalado en las emergentes ciencias sociales.

## *2.—La división del trabajo en la familia altruista: el enfoque ortodoxo*

En efecto, desde finales del siglo XVII y a lo largo del XVIII la teoría de la familia como analogía del gobierno monárquico de derecho divino entró en crisis y fue entonces cuando se desarrolló la noción del altruismo intrafamiliar, que van a compartir las principales escuelas del pensamiento económico. Locke propuso una explicación laica (“natural”) de la dependencia femenina que permitiera legitimar la práctica social del control patriarcal de la familia en el nuevo contexto político constitucional de la Inglaterra de su tiempo y

---

feminista partió del reconocimiento de que muchas de las divisiones sociales tradicionales entre hombres y mujeres son creadas socialmente y maleables, o dicho de otra manera están influidas por creencias sociales más que por los dictados de la naturaleza. En concreto, el género se refiere para esta autora a las asociaciones, estereotipos y patrones sociales que una cultura construye sobre la base de las diferencias reales o percibidas entre hombres y mujeres (NELSON 1995, p. 132): por tanto el género es una variable de rango medio que en su faceta como variable dependiente puede y debe ser modificada mediante la acción humana.

asegurar, de paso, el carácter de unidad de toma de decisiones en el que se mezclaba el interés propio del grupo (representado por el cabeza de familia varón) y el altruismo (simbolizado por la mujer). En principio Locke planteó la doctrina del altruismo intrafamiliar en términos claramente igualitarios<sup>2</sup>. Pero, bajo esa apariencia, Locke construyó una nueva argumentación de la subordinación real de la mujer dentro del matrimonio que, alejándose del derecho divino, no asustara a unos electores que, en verdad, reinaban como monarcas absolutos en sus hogares: aunque iguales en derechos, las mujeres eran más débiles físicamente que los hombres, de manera que, así como los obreros tenían menos poder de negociación con los empleadores para obtener aumentos de salarios, la mujer estaba subordinada en el matrimonio debido a que el marido era “más capaz y más fuerte”. Locke, pues, acabó aceptando la caracterización hobbesiana de la familia contra la que indirectamente había polemizado y que tenía unos corolarios muy concretos: la existencia de un contrato social previo por el que las mujeres quedaron autoexcluidas de la esfera de lo público para encerrarse en la esfera de lo privado de forma subordinada<sup>3</sup>.

2. “La sociedad conyugal se establece por un pacto voluntario entre el hombre y la mujer. Aunque esta sociedad viene a ser, principalmente, una unión carnal y el derecho de cada uno de los cónyuges sobre el cuerpo del otro, hasta donde ello es necesario para su finalidad principal, que es la procreación, sin embargo lleva consigo la obligación del apoyo y ayuda mutua y una unidad de intereses que es necesaria no sólo para la unión de las preocupaciones y de los cariños, sino también para su prole común, que tiene derecho a ser alimentada y sostenida por el marido y por la mujer hasta que esté en condiciones de bastarse a sí misma” (LOCKE 1690: cap. VII).

3. LOCKE (1690: cap. VII), FOX-GENOVESE (1977, p. 41, pp. 51-52) y NYLAND (1993a, pp. 40-47, pp. 53-59). Hobbes intentó refundar el poder real (y por extensión, el del marido dentro de la familia) sobre bases naturales a partir de una teoría del contrato social, que, como más tarde la de Rousseau, contribuyó a excluir a las mujeres de la esfera de lo público. Para Hobbes, “los hombres están mejor dotados naturalmente que las mujeres para acciones de trabajo y peligro” En el “estado de naturaleza” funcionaba un matriarcado: en el “estado de naturaleza” no se puede saber quién es el *padre* de un *hijo* a no ser que así lo declare la *madre*; es por lo tanto de quien la madre quiere que sea; en consecuencia es de la madre. Así pues, el dominio original sobre los hijos pertenece a la madre. Ahora bien, por las mismas razones (basadas en la racionalidad de los individuos, que son considerados iguales entre sí) y por análogo mecanismo (un pacto para abandonar la violencia) a través del cual se dejó el estado de naturaleza para dar origen al Estado como garante de la paz, la propiedad privada y la prosperidad, Hobbes considera que las mujeres renunciaron a su poder para formar la sociedad matrimonial: “cuando la sociedad es una *unión de hombre y mujer*, de tal forma que uno se someta al poder del otro, los *hijos* son del que tiene el *poder*”. Y éste no es otro que el padre, “porque en todos los Estados... el poder doméstico pertenece al varón; y ese contrato si se hace según las leyes civiles se llama matrimonio (HOBBS 1646: caps. I, V, VIII, IX, 1651: caps. XII, XVII, XX; GRAPARD 1995, p. 38, pp. 40-41).

A partir de estas nociones, los economistas clásicos dieron por supuesta una determinada división del trabajo dentro del hogar por la cual las mujeres se ocuparían de la crianza de los hijos y de las tareas domésticas y los hombres serían los que ganaran el pan (ideología del salario familiar). Fue Hume (1752: 211) uno de los primeros que estableció esa división cuando señaló que “casi todos los hombres que se creen capaces de sostener una familia, quieren tener hijos”. Por su parte Rousseau, que se había separado de Hobbes y Locke por la idea de que el Estado y la familia “difieren demasiado en cuanto a sus dimensiones para poder ser administradas de la misma manera”, creía como ellos que la familia debía gobernarse de acuerdo con la autoridad del padre: “el padre debe mandar en la familia”, puesto que la familia “se establece sólo para asegurar la propiedad particular preexistente” y ésta deriva del padre. El “poder paterno” es “establecido por naturaleza” en virtud de que el padre “es físicamente más fuerte que sus hijos”, mientras que la madre sufre “las incomodidades propias de la mujer”, que conllevan para ella “un intervalo de inactividad”, lo que, es “razón suficiente para excluirla de aquella primacía”. Además, igual que Hume, Rousseau consideraba que “al marido le debe corresponder... la inspección de la conducta de su mujer pues le interesa asegurarse de que los hijos, a los cuales debe reconocer y alimentar, no pertenezcan a otro sino a él. La mujer, que no tiene nada parecido que temer, no tiene el mismo derecho que el marido” (Rousseau 1755: 3-9, 13-35). Es interesante observar que, en su debate con Locke sobre si la familia era una institución natural, Rousseau había empezado negando que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres constituyeran un factor de desigualdad en el estado de pura naturaleza. Pero, luego describió cómo al pasar del estado de pura naturaleza al estado presocial se estableció la primera diferencia en la manera de vivir de los dos sexos, que hasta aquí sólo tenían una. Las mujeres se volvieron más sedentarias y se acostumbraron a guardar la cabaña y los hijos, mientras que el hombre iba a buscar la subsistencia común (Rousseau 1751: 253). La razón del sedentarismo femenino estaría relacionada con la maternidad y ésta con el carácter altruista de la mujer<sup>4</sup>.

A partir de estos planteamientos y de la teoría de las etapas históricas de la Ilustración escocesa, Smith señaló que el camino hacia la sociedad comercial tendía a borrar las desventajas de carácter biológico de las mujeres que todos los autores anteriores habían dado por supuestas. Como Locke y a

4. “Durante su embarazo (la mujer) necesita cuidarse y cuando ha alumbrado precisa sosiego; le conviene una vida fácil y sedentaria para amamantar a sus hijos; debe tener mucha paciencia y un celo y un cariño inagotables; es el vínculo entre los hijos y el padre; ella se los hace amar y le inspira confianza para que los llame suyos ¡Cuanta ternura y solicitudes necesita para mantener la familia unida! (ROUSSEAU 1762, p. 504).

diferencia de Montesquieu (en quien los moralistas escoceses se habían inspirado para construir su teoría del progreso), Smith consideraba que las mujeres no eran intelectualmente inferiores a los hombres, su problema radicaba en los aspectos materiales de su constitución (su menor fuerza física y las cargas de la fecundidad) que las hacía más vulnerables a la inseguridad ocasionada por las guerras. Para Smith, en las sociedades de cazadores y recolectores, la primera división del trabajo correspondía a la descripción de Rousseau. Pero, con el progreso de la opulencia, la etapa comercial esencialmente pacífica ofrecía a las mujeres oportunidades sin precedentes para mejorar su condición gracias al respeto a la propiedad privada que en tal etapa final se alcanzaba (Nyland 1993b: 618-619, 621-624; 637-639; 1997: 392-393; Sutherland 1995: 114-115). Ahora bien, en la sociedad comercial la división original del trabajo dentro de la familia apenas variaba: todos los razonamientos de Smith sobre el deseo innato de mejorar y el interés propio se refieren a obreros, jornaleros, artesanos, propietarios o comerciantes masculinos. De esta manera, el moralista escocés contribuyó a definir las esferas separadas de lo público y lo privado, lo mercantil y lo doméstico, del trabajador y la criadora, del independiente y la dependiente, de lo productivo y lo reproductivo, que ocuparían desde entonces el género masculino y el femenino en la ciencia económica, completando la labor que Hobbes, Locke y Rousseau habían desarrollado desde la ciencia política (Sutherland 1995: 112). Por eso, cuando se alude al ingreso salarial lo que Smith sugiere es que las mujeres no trabajan o si lo hacen cobran un salario por debajo del mínimo de subsistencia, porque tienen otras ocupaciones preferentes como amas de casa<sup>5</sup>. Esta presentación de la ideología del salario familiar sirvió para minusvalorar la contribución de las mujeres como trabajadoras a la proto-industrialización y como consumidoras a la llamada revolución del consumo<sup>6</sup>.

5. "El hombre siempre ha de mantenerse y vivir con su trabajo. Por consiguiente, su salario ha de alcanzar por lo menos para su mantenimiento. Es indispensable también, las más de las veces, que ganen algo más que su sustento, porque de otro modo sería imposible mantener una familia, y entonces la raza de aquellos trabajadores nunca pasaría de la primera generación. Por esta razón dice Mr. Cantillon que los obreros comunes, o trabajadores de inferior clase, deben ganar en todas partes un doble cuando menos de lo que baste para su sustento, para que cada cual, hecho el cómputo uno con otro, pueda mantener dos hijos, suponiendo que la labor de la mujer, que tiene que cuidar de todos ellos, apenas alcanzará para remediarse a sí misma" (SMITH 1776 I: libro I, cap. VIII, secc. I).

6. El famoso ejemplo de la fábrica de alfileres es sintomático de esa exclusión, pues en la época era un trabajo típicamente femenino, que Smith describe, contra su habitual realismo, protagonizado por hombres y niños. Y las otras referencias al trabajo de la mujer apuntan en el mismo sentido: como cuando habla del trabajo de las mujeres en la economía informal en los tiempos de recesión, o de las hiladoras manuales y de las calceteras escocesas que sólo pueden competir con las nuevas máquinas a base de cobrar salarios ínfimos (justi-

Malthus y los utilitaristas que dieron la vuelta a su teoría de la población como John Stuart Mill coincidieron en defender la abolición de la legislación sobre la pobreza, en gran parte para reforzar la familia patriarcal a través de la ideología del salario familiar. Para Malthus, el principal efecto negativo de las *poor laws* era que “los pobres pueden casarse, aunque las probabilidades de poder mantener a su familia con independencia sean escasas o nulas”, y subsidiariamente tenían el efecto de desincentivar el comportamiento previsto<sup>7</sup>. Así pues, la defensa que Malthus hace del matrimonio, frente a los críticas feministas de Godwin y Wollstonecraft, se basó en que esta institución implicaba “alguna forma de obligación expresa o tácita de todo hombre a mantener a sus hijos”, ya que partía del supuesto normativo de que las mujeres eran incapaces de ello (“no se puede suponer que las mujeres tengan recursos suficientes para mantener a sus hijos”) una vez que quedara abolida la vieja legislación sobre la pobreza (Malthus 1798: caps. IV, X). Por eso, no es de extrañar que la comisión oficial para estudiar la reforma de la legislación sobre la pobreza, presidida por el economista Nassau Senior y el utilitarista, discípulo de Bentham, Edwin Chadwick, criticaba tal legislación por sus efectos disgregadores de la familia patriarcal<sup>8</sup>. En ese sentido, la propues-

---

ficados porque estas labores, como las anteriores, son propias de mujeres, que deben cobrar salarios sólo complementarios). Estas referencias al trabajo de la mujer como algo de poco valor no eran neutras en un contexto en el que autoras como Wollstonecraft (1792: 107) veían que “muchas mujeres pobres mantienen a sus hijos con el sudor de su frente y mantienen unidas a familias que los vicios de los padres habrían disuelto”, o como denunció ella misma y Priscilla Wakefield, la discriminación salarial y ocupacional de las mujeres por motivos de género estaba muy extendida. Ciertamente Smith fue favorable a mejorar los niveles de educación de las mujeres, pero esto no era ninguna novedad desde los días de Locke, Hume o Rousseau (WOLLSTONECRAFT 1992, pp. 167-169; SUTHERLAND 1995, pp. 97-98, pp. 104-112; TOMASELLI 1985, p. 109; WOOLF 1997, pp. 667-669; STAFFORD 1997, pp. 36-37).

7. “Es difícil concebir que estos hombres no ahorrarían... con vistas al futuro sostén de sus familias, en vez de gastarlo en borracheras y libertinaje sino pudiesen contar con la asistencia pública (...) Hay hombres para quienes la perspectiva de que, en caso de muerte o enfermedad, sus mujeres e hijos tengan que vivir de la asistencia pública, no les alarma al punto de disuadirlos de ir a la taberna”. Como Malthus creía que si todos los hombres tuviesen la seguridad de que sus hijos iban a estar bien atendidos por la caridad pública, las fuerzas generadoras de la tierra resultarían totalmente insuficientes para producir alimentos necesarios al aumento de la población que inevitablemente sobrevendría, consideraba que “obligar a cada padre a alimentar a su prole... actuaría, en cierta medida, como una regla y un freno a la población, ya que es de suponer que ningún hombre traería al mundo seres a quienes no iba a poder asegurar el sustento” (MALTHUS 1798: cap. X).

8. “En todos los rangos de la sociedad las mayores fuentes de felicidad y virtud son las afecciones domésticas, y éste es particularmente el caso entre aquellos que tienen tan pocos recursos como las clases trabajadoras. Hoy el pauperismo parece ser un ingenio para el propósito de desconectar a cada miembro de una familia de todos los demás; de reducir a



ta de reforma que condujo a las *New Poor Laws* de 1834 pasaba por reforzar esos lazos familiares, de manera que no sólo excluyeron a los niños y a las mujeres de la ayuda parroquial, sino también al marido ¡holgazán y disoluto!, aplicándole el principio de la menor elegibilidad con el fin de estimularle a trabajar, a restringir su reproducción y a ser frugal para mantener a su mujer e hijos. Como señala Persky, los reformadores de la legislación sobre la pobreza, igual que Malthus, “eran hostiles a los subsidios dirigidos a los hombres porque éstos destruían su iniciativa y su libertad, pero eran hostiles a los subsidios para las mujeres y los niños porque ello podía destruir su dependencia y dañar la familia patriarcal, la unidad fundamental de la economía (Persky 1997: 182-183, 185-187).

En definitiva, los clásicos consideraban que la división del trabajo dentro de la familia coincidía con la dedicación de las mujeres a las labores del hogar y la del hombre con la del ganador del sustento, porque asumían la doxa patriarcal: como las mujeres eran las únicas que se quedaban embarazadas debían recibir una educación acorde con su función de madres altruistas para evitar que fueran infieles a quien tenía la obligación de mantenerlas con su salario<sup>9</sup>. Cabe destacar, finalmente, la aportación del economista francés, Jean Baptiste Say, cuyo *Tratado de Economía política* (1803) se convirtió en un manual inmensamente popular, haciendo de este autor uno de los más influyentes economistas modernos. Say defendió la división “natural” del trabajo entre los sexos como económicamente beneficiosa. Si las mujeres no eran forzadas por la pobreza a trabajar fuera del hogar recibirían su subsistencia a cambio del trabajo doméstico que beneficiaba a toda la familia. Say reconocía, no obstante, que para muchas mujeres era inevitable el trabajo asalariado y, como Adam Smith, contribuyó a presentar la discriminación salarial y ocupacional como dada. En el primer caso, acudiendo a la ideología del salario familiar, que de Say pasará al pensamiento socialista: la obrera cobraba “por debajo del precio que la amplitud de sus necesidades fijaría”, porque era madre o hija, hermana, tía o suegra de un obrero que la mantendría incluso si ella no ganara absolutamente nada. En el segundo caso, porque las profesiones que tenían el efecto de “endurecer el corazón o agriar el carácter” debían ser cerradas a las mujeres, reservando a éstas la confección y los

---

todos al estado de animales domésticos alimentados, alojados y mantenidos por la parroquia, sin dependencia mutua o interés mutuo” (cfr. PERSKY 1997, p. 185).

9. Este razonamiento, que mezcla lo que podría denominarse la hipótesis de la persuasión femenina (las mujeres, pese a su debilidad, acababan saliéndose con la suya dentro de la familia) con una cerrada defensa de la fidelidad de la mujer casada (“castidad”), se encuentra claramente en HUME (1748 II, pp. 814-815; 1751, pp. 57, 75-76, 113-114), que influyó en las elaboraciones posteriores de SMITH (1759, p. 581), ROUSSEAU (1762, pp. 502-509) y el propio MALTHUS (1798, pp. 164-165).

servicios personales (las mismas tareas que desempeñaban en el hogar), como alternativa a la prostitución, que Say vinculaba, como Malthus y luego los socialistas, con la pobreza. Estas ideas eran coherentes con su concepción patriarcal de la familia, que el economista francés desarrolló en paralelo a la idea de empresa: “en la familia, todos los medios de subsistencia proceden del padre; es en su cabeza en la que nacen todos los pensamientos útiles; es él quien procura el capital; es él el que trabaja y dirige el trabajo de sus hijos, el que les asciende, el que vela por su personal”. Al igual que los trabajadores asalariados dentro de la empresa reconocen que su interés propio era satisfecho por una división del trabajo en la que el empresario dirigía y ellos obedecían, los miembros de la familia reconocen que la dirección y el soporte financiero del padre como dictador benevolente serviría a sus propios intereses (cfr. Perrot 1990: 264; cfr. Forget 1997: 95-96, 99-100, 102-106; Scott 1993: 415-417).

Entre los clásicos y la nueva economía política que surgió en la década de 1960, el marxismo ortodoxo y el pensamiento sociológico fundacional contribuyeron tanto a confirmar la noción de que la división sexual del trabajo dentro de la familia era un hecho natural (como se verá en la segunda parte en lo referido al marxismo) como a difundir la noción de Locke y Rousseau del modelo de familia altruista. Así, Engels denunció los efectos disolventes sobre la familia del trabajo fabril de las mujeres, en una reivindicación implícita del modelo patriarcal que se comenta por sí misma<sup>10</sup> y años más tarde, aunque reconoció que la familia monogámica fue la primera manifestación de la “opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino” (“el hombre es en la familia el burgués, la mujer representa en ella al proletario”), excluyó a la familia proletaria de esa caracterización, ya que en ella “faltan por completo los bienes de fortuna para cuya conservación y transmisión por herencia fueron instituidos precisamente la monogamia y el dominio del hombre; y, por ello, aquí también falta todo motivo para establecer la supremacía masculina” (Engels 1884: 63, 69-72). Por su parte, el fundador de la sociología funcionalista, Durkheim (1893 I: 65-66), ofreció su influyente formulación sobre la división sexual del trabajo como origen de la solidaridad social: la división del trabajo “en un principio se limitó a las

10. “La ocupación de la mujer en la fábrica disuelve por fuerza, completamente, la familia... Una madre que no tiene tiempo de cuidar a su hijo... no puede servir de madre para éste (...) En muchos casos, la familia no se disuelve del todo por el trabajo de la mujer, sino que toda ella está a su cargo. La mujer mantiene la familia; el marido se queda en casa, cuida a los niños, limpia las piezas y cocina... Puede imaginarse qué justa indignación provoca esta castración de hecho entre los obreros y qué inversión produce en las relaciones de la familia. Engels insiste: son estas condiciones las que castran al hombre y roban a la mujer su feminidad” (ENGELS 1845, pp. 143-144).

funciones sexuales”, para convertirse progresivamente en la fuente de la solidaridad conyugal... la más fuerte de todas las inclinaciones desinteresadas. Para ello, Durkheim se inspiró en la idea difundida por Darwin (*El origen del hombre y la selección en relación con el sexo*, 1871) y, desde Rousseau, se venía repitiendo en las nuevas ciencias sociales: “la mujer parece diferir del hombre en... su menor egoísmo” (cfr. Figes 1970: 120).

Frente a los clásicos, el planteamiento de Gary Becker, el principal representante de la *New Home Economics*, está más enraizado en la teoría económica, pero al final también remite a consideraciones de tipo moral y a la biología. En vez de dar como supuesta una determinada división del trabajo se toma la molestia de justificarla tomando como modelo la teoría de la ventaja comparativa del comercio internacional. Así como los países se especializan en producir aquellos bienes que suponen un menor coste comparativo, cabe esperar que las mujeres se especialicen en la crianza de los hijos (en este caso un servicio) porque para ellas eso supone un menor coste comparativo. Y la razón de ese menor coste no es otra que las “diferencias biológicas” (Becker 1981: 30) entre hombres y mujeres en la reproducción: la contribución en tiempo del sexo femenino al proceso reproductivo es muchísimo mayor que la del masculino (el proceso reproductivo es intensivo en tiempo, se supone que el factor abundante en la biología reproductiva de las mujeres)<sup>11</sup>. Así, donde los clásicos resaltan el sentimiento de benevolencia o

11. Como dice BECKER (1981, pp. 38-39), “el hombre finaliza su contribución biológica a la producción de hijos cuando su esperma fecunda el óvulo de la mujer, a partir de ahí es la mujer quien controla el proceso reproductivo: mantiene la gestación del feto, da a luz la criatura y a menudo alimenta al recién nacido con su propia leche... Las mujeres no solamente llevan a cabo un importante cometido biológico en la producción de los hijos, también tienen a su cargo otras tareas biológicas de carácter más delicado, relacionadas con el cuidado de los hijos. Además, las mujeres han venido dedicando voluntariamente mucho tiempo y esfuerzo a la crianza de sus hijos porque desean que las elevadas inversiones biológicas llevadas a cabo en la procreación de los hijos den su correspondiente fruto”. Cabe señalar que Becker se inspiró en trabajos sociológicos que forman parte de la reacción antifeminista de los setenta, como el de Steven Goldberg (1974), el cual resucitó la hipótesis de la persuasión femenina para fundamentar su explicación biológica de la división del trabajo basada en las diferencias de testosterona. Tampoco resulta casual que Goldberg fuera una de las fuentes de inspiración de los trabajos del fundador de la sociobiología, Wilson, quien junto con otro sociobiólogo, Barash, están entre los autores más citados en el *Tratado* de Becker. Según Wilson y Barash, los hombres y las mujeres siguen estrategias reproductoras distintivas y competidoras: una estrategia ovular femenina consistente en optimizar el destino de sus escasos óvulos y una estrategia espermica masculina consistente en maximizar la diseminación de su abundante semen. Ambas estrategias reflejan las diferencias en cuanto a tamaño y cantidad entre óvulos y espermatozoides y su interacción “permite la división del trabajo más eficiente que es posible” (WILSON 1978, p. 177). El resultado de estas diferencias biológicas no es sólo que los hombres son más promiscuos que las mujeres, sino también más

la simpatía dentro de la familia (el amor de la familia proletaria en la versión marxista), Becker plantea que el altruismo tiene una base egoísta —"altruismo blando" en la terminología de Wilson (1978: 220), ya que la acción generosa espera reciprocidad—, pero todo su razonamiento se reduce a una tautología: la teoría de la familia deduce la ventaja comparativa de las mujeres en la crianza de los hijos de ese motivo egoísta que promueve una determinada división del trabajo dentro de la familia y luego utiliza la ventaja comparativa para explicar tal división<sup>12</sup>.

### 3.—*La división sexual del trabajo y la explotación: el enfoque neomarxista*

En 1846, Marx y Engels escribieron el *La ideología alemana* que "la primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos", una división natural causada por diferencias de edad y sexo, una división que está en consecuencia basada en fundamentos puramente fisiológicos (cfr. Brightman 1996: 689). Años después, Engels (1884: 158) describió "el estado inferior de la barbarie", en la tradición de Rousseau y Smith: como una etapa en la que la división del trabajo "sólo existe entre los dos sexos. El hombre va a la guerra, se dedica a la caza y a la pesca, procura las materias primas para el alimento y produce los objetos necesarios para dicho propósito. La mujer cuida de la casa, prepara la comida y hace los vestidos; guisa, hila y cose". Ahora sabemos que Marx al reproducir la diferenciación entre trabajo productivo e improductivo completó el programa de devaluación del trabajo femenino y de legitimación del salario familiar de los clásicos. En sus planteamientos iniciales Marx criticó el sistema de fábrica por minar la capacidad de los hombres de proveer al sustento de sus familias, al hacer su trabajo, gracias a las nuevas máquinas, asequible a cualquiera, esto es, "al sustituir los obreros diestros por obreros inexpertos, los hombres por mujeres, los adultos por niños" (Marx 1849: 38-40). Todos los razonamientos de Marx en *El capital* acerca de la maquinaria parten del

---

fuerzas en términos físicos y más grandes y agresivos: la supremacía masculina responde, así, a las funciones de competición y protección que la selección natural habría favorecido para la supervivencia de la especie (BARASH 1986, pp. 85-90). La conclusión de todo ello es que "la anatomía lleva el sello de la división sexual del trabajo" (WILSON 1978, p. 181).

12. BECKER (1981, pp. 38-59, 128-140, 226-227, 258; 1987, pp. 282-284; 1993, pp. 386, 394-395). Para la especificación y crítica de los supuestos de la teoría de Becker ver GALBRAITH (1982, pp. 61-63), BERK (1987), BLAU (1987, p. 493), HUMPHRIES (1987, p. 927) y BERGMANN (1995). Los paralelismos entre el marxismo ortodoxo y la *New Household Economics*, se pueden ver en FOLBRE (1986, pp. 6, 12) y FOLBRE y HARTMANN (1988; pp. 185, 188, 190-192).

supuesto de que las mujeres son más débiles que los hombres<sup>13</sup> y como la maquinaria degrada el valor de la fuerza de trabajo, en la medida en que provoca un aumento del desempleo tecnológico y permite el uso de las mujeres y niños como fuerza de trabajo peor pagada, lo único que hace este tipo de trabajo es aumentar la tasa de explotación masculina (Marx 1867: libro I, cap. XIII). La solución para los trabajadores era, por tanto, limitar el número de miembros de la familia que trabajan para el capitalista, cosa que Marx defendió explícitamente en sus glosas al programa del Partido Obrero Alemán (Marx 1875: 32-33; Benenson 1984: 16-17), aunque ello ya estaba implícito en su forma de calcular el valor de la fuerza de trabajo en *El capital*<sup>14</sup>.

En consecuencia, los sindicatos y los partidos obreros de inspiración marxista presionaron para conseguir una legislación protectora que excluyera a la mujer de los empleos especializados y mejor pagados y retomaron de la economía clásica la ideología del salario familiar, en coincidencia estupefaciente con los valores victorianos acerca de las esferas sexuales separadas (la mujer en casa y en lo privado y el hombre en mundo laboral y en lo público), que reivindicaron los economistas de la corriente principal como Marshall o Edgeworth. Kautsky, el editor de las *Teorías de la plusvalía* de Marx, escribió en 1892 que el capitalismo, en la medida en que empleaba a mujeres y niños, que estaban peor pagados al ser “menos capaces de resistir que los hombres”, intentaba reducir por este medio los salarios de los trabajadores masculinos, lo que tenía como efecto, no la destrucción del hogar (como había vaticinado inicialmente Engels), sino una pérdida de bienestar para el marido proletario, al deteriorar la calidad del servicio doméstico de la esposa que trabajaba fuera<sup>15</sup>. Igual que Marx y Kautsky, August Bebel, a quien se

13. Según confesión propia la “virtud favorita en el hombre” que más admiraba Marx era “la fuerza”, mientras que la “virtud favorita en la mujer” era “la debilidad” (cfr. MCLELLAN 1977, p. 524).

14. “El valor de la fuerza de trabajo viene determinado por el valor de los medios de subsistencia habitualmente necesarios para el obrero medio... En la determinación del valor de la fuerza de trabajo entran, además, otros dos factores. De una parte, los gastos de su desarrollo, que varían con el modo de producción; de otra, su diferencia natural, según sea masculina o femenina, madura o inmadura. El consumo de estas diversas fuerzas de trabajo, condicionado a su vez por el modo de producción, constituye una gran diferencia en los gastos de reproducción de la familia obrera y en el valor del obrero varón adulto. Ambos factores, sin embargo, quedan excluidos de la investigación siguiente” (MARX 1867: Libro I, Cap. XV). Está claro pues que para Marx el “obrero medio” era equivalente al “varón adulto” y que el trabajo de las mujeres en *El capital* se suponía como trabajo doméstico dado (“el trabajo libre dentro de la esfera doméstica”) y como trabajo asalariado peor pagado (WEINBAUM 1984, pp. 23-29).

15. “Hoy la actividad de la mujer en tareas industriales... significa un incremento para ella de su antigua carga con una nueva. Pero *nadie puede servir a dos amos*. El hogar del

debe la doctrina oficial del marxismo ortodoxo sobre la cuestión de la mujer, dio por supuesto que las mujeres debían cobrar menos que los hombres por sus características fisiológicas<sup>16</sup>. Como Marx, Bebel (1909: 41-44, 204-205) veía en el trabajo femenino el causante de la disminución general de los salarios y el aumento de la tasa de explotación, y, en consecuencia defendió que parte de las mujeres (sobre todo las casadas) volvieran al hogar mediante la correspondiente legislación protectora. Allí podrían dar salida a su carácter altruista, que los marxistas daban por supuesto en coincidencia con el pensamiento dominante<sup>17</sup>.

En la segunda mitad del siglo XX, los neomarxistas abandonaron estas mistificaciones. De lo que se trataba ahora era de comprender la explotación (o alienación) femenina resultante de la división sexual del trabajo, la cual se habría consolidado desde la transición al neolítico y con el desarrollo de la agricultura, explotación cuya verdadera causa residía en la especialización de las mujeres en el trabajo doméstico y en las actividades que se caracterizan por su compatibilidad con la reproducción y el cuidado de los niños, generalmente relacionadas con la producción de valores de uso y la cercanía al hogar, mientras que los hombres desempeñan las actividades relacionadas con la producción de valores de cambio alejándose de éste (Burton, Brudner y White 1977: 249-250; Benería 1979: 210; Brycenson y Vuorela 1984: 145,

---

trabajador sufre siempre que su mujer deba ayudarle a ganar el pan diario". (cfr. HARTMANN 1979b, p. 15). Véase la coincidencia de lo subrayado con el texto de Hobbes de la nota 3. Acerca del papel de los sindicatos y la ideología victoriana del salario familiar ver BENENSON (1984, p. 11), SECCOMBE (1986, pp. 54, 56, 67), HARTMANN (1979a: 269-276, 288-290; 1979b: 15-16), PUJOL (1984: 220-225), FOLBRE (1991, p. 468) y ROSE (1993, pp. 149-158). Para un resumen del debate entre las feministas marxistas y las radicales en este punto ver GREIGHTON (1996) y JANSSENS (1997).

16. "Cada vez más, la mujer encuentra ocupación al lado del hombre o en su lugar, porque sus exigencias materiales son menores que las del hombre. Una circunstancia derivada de su naturaleza como ser sexual la obliga a ofrecerse más barata; por término medio está sometida más veces que el hombre a perturbaciones corporales que producen una interrupción del trabajo... El embarazo y el puerperio exigen tales pausas". Bebel consideraba que "incluso allí donde rinde lo mismo", el trabajo femenino estaba "peor pagado que el masculino" porque "la mujer necesita menos que el hombre y, sobre todo, está más desamparada; su trabajo no es en muchos casos más que un complemento de los ingresos del marido o del padre en calidad de sostén de la familia; el carácter diletante, provisional o casual del trabajo femenino; el gran ejército industrial de reserva de las obreras y, por tanto, su menor capacidad de resistencia...; por regla general, la mujer también está atada a su lugar de residencia (BEBEL 1909, pp. 312-314, 332).

17. "La mujer es, por naturaleza, más impulsiva que el hombre, reflexiona menos que éste, es más desinteresada, ingenua, y, por tanto, la domina más la pasión, que presenta su aspecto más bello en el sacrificio heroico que hace por su hijo o en la preocupación por sus familiares y su cuidado en las enfermedades" (BEBEL 1909, pp. 231-232).

162). Esta preocupación por la explotación surgió al constatar que, pese al papel crucial del trabajo de las mujeres rurales en el desarrollo económico, su situación era claramente subordinada. A diferencia de la voluminosa literatura que el trabajo femenino generó durante la industrialización de los países desarrollados en el siglo XIX, por sus implicaciones relativas a la separación del hogar y la ruptura con las tradicionales tareas que las mujeres parecían tener asignadas por imperativos biológicos, la participación laboral femenina en las economías preindustriales y en desarrollo había sido considerada como un hecho natural y, por tanto, necesario, sin que apenas nadie se preocupase de explicar la constante de su condición invisible en las estadísticas. Pero la publicación del libro de Ester Boserup (1970) sobre el papel de la mujer en el desarrollo económico fue el revulsivo que puso las bases sobre las cuales la ONU, las agencias de desarrollo y diversas ONGs impulsaron una gran cantidad de estudios (Buvinic y Mehra 1990: 290-291; Kandiyoti 1986: 9-10; 1990: 5), los cuales pusieron en evidencia las fuertes desigualdades de género dentro de las economías familiares del Tercer Mundo, así como la doble explotación que en ellas sufrían también las mujeres, en una clara convergencia con los resultados de las investigaciones sobre el trabajo femenino (el debate sobre el trabajo doméstico) en los países desarrollados (Folbre 1986: 22-26, 30-33; Borderías y Carrasco 1994: 24-31).

A principios de la década de 1980, las mujeres, que representaban aproximadamente la mitad de la población mundial y pese a que sólo aparecían en las estadísticas aportando un tercio de la población activa, eran las responsables de dos tercios del total de las horas trabajadas, recibían a cambio el 10% del ingreso mundial y eran propietarias de menos del 1% de los recursos del mundo (Folbre 1986: 22). La situación de las mujeres en el mundo preindustrial y en desarrollo, donde la forma de producción dominante eran y siguen siendo las economías familiares campesinas, se puede describir por esa pauta de más trabajo y doble explotación. En estas economías, las mujeres trabajan en la actualidad más horas que los hombres en una amplia gama de actividades no sólo reproductivas sino también productivas. Pese a ello, tienen un escaso control sobre la propiedad familiar y su tiempo de trabajo y acceden en condiciones de inferioridad al disfrute de los recursos familiares (incluidos los bienes de consumo) y, de manera crucial, a la educación. En tal sentido, se las puede considerar como trabajadoras familiares doblemente explotadas: en la familia, por el tiempo de trabajo excedente que ofrecen por encima de la retribución en forma de subsistencia que reciben y por la expropiación que sufren de la atención que sus hijos dedicarán en el futuro para subvenir a sus necesidades cuando la madre se convierta en dependiente; y en el mercado, por su condición de trabajadoras asalariadas sujetas a procesos de feminización de la pobreza como consecuencia en

parte de su deficiente educación de la que la familia patriarcal es la principal responsable<sup>18</sup>.

A partir de hechos como los mencionados, los autores neomarxistas abordaron la cuestión de la explotación dentro de la familia. Pero la rigidez en la atribución por género de la producción de valores de uso y de valores de cambio que implicaba el concepto división sexual del trabajo no les libró del peso atribuido a lo biológico, por mucho que se esforzasen en recalcar la primacía de los factores ambientales. Precisamente este es el problema del materialismo cultural de Marvin Harris, para quien la división del trabajo arranca de una constatación de índole física: las mujeres son más bajas que los hombres, poseen huesos más ligeros y, por lo tanto, pesan menos en relación con su altura y tienen entre un tercio y una cuarta parte menos de fuerza y aproximadamente un 10% menos de velocidad. Esas ventajas, unidas al monopolio en la fabricación y uso de armas como consecuencia de su especialización inicial, estarían en el origen de la supremacía masculina, la cual se perpetuaría siguiendo un proceso *path dependent*<sup>19</sup>. Harris niega la

18. MEILLASSOUX (1975, pp. 113-114), BENERÍA (1979, pp. 214-215), FOLBRE (1982, p. 324), MIES (1982, pp. 2-3), DEERE (1995, p. 60). Así, en diversos estudios de asignación del tiempo en las economías campesinas en sociedades en desarrollo, se ha podido comprobar que, como media, las mujeres rurales trabajan dos horas diarias más que los hombres y doce en cómputo semanal (en el trabajo infantil se da una discriminación similar). Los niveles de morbilidad y mortalidad entre las mujeres de los países en desarrollo son muy superiores a los de los varones. Un dato como la proporción de mujeres sobre hombres que, dadas las ventajas biológicas de las hembras en términos de supervivencia sobre los varones a igualdad de cuidados, tiende a ser ligeramente superior a la unidad, se situaba todavía en la década de 1980 entre el 0'93 y el 0'96 en África y Asia; sólo en la India y China esto suponía que la población real de mujeres era inferior a la población potencial (si no hubiera habido diferencias de trato) en unos 70 millones de individuos. La importante brecha en los niveles de educación confirma que las desigualdades en el acceso a los recursos en el ámbito familiar no sólo se refieren a los bienes de consumo sino también a los de inversión: en 1990, la tasa de escolarización de las niñas entre 6 y 11 años en los países subdesarrollados de África y Asia era equivalente al 75% de la de los niños del mismo tramo de edad; la de las adolescentes entre 12 y 17 años era del 66%; y la de las mujeres entre 18 y 23 años representaba menos del 50% de la de los hombres de la misma cohorte de población (BOSERUP 1970, p. 192; ELLIS 1988, pp. 168-172; HARRIS 1983, p. 157; BUVINIC y MEHRA 1990, p. 294; HARRIS y ROSS 1991, p. 187; SEN 1995, pp. 123-124; HILL y KING 1995, pp. 21-22, 33).

19. Como señalan HARRIS y ROSS (1991, pp. 173-174), el hombre monopoliza el manejo de los arados tirados por bueyes "por las mismas razones que le llevaron a alzarse con el monopolio de las armas cinegéticas y bélicas: su mayor fuerza física". Y a partir de ahí, la evolución social sigue un proceso acumulativo que perpetuaría la división sexual del trabajo original: "esta especialización masculina puso en marcha toda una cadena de especializaciones que, acumuladas, apuntan efectivamente hacia una explicación plausible del deprimido estatus femenino".



hipótesis del cazador de Rousseau, Smith y Engels (los hombres también recolectaban) y nos informa cómo, a partir de las respuestas racionales de los agentes económicos ante las presiones ambientales, los costes y los beneficios de la crianza de los hijos se repartieron cada vez de manera más desigual entre hombres y mujeres a medida que se produjo la transición hacia la agricultura y a medida que esta se hizo más intensiva. Los hombres fueron los más favorecidos por el aumento del número de hijos en términos de trabajo y para organizar intercambios matrimoniales, mientras que las mujeres asumieron en exclusiva los costes de los embarazos múltiples y los nacimientos menos espaciados. Y, además, vieron alargada su jornada laboral diaria por el peso que ahora adquirirían las actividades relacionadas con la preparación de alimentos y el cuidado de los hijos a la vez que su dieta empeoraba. Si se compara la jornada laboral femenina diaria en dos muestras amplias de sociedades agrícolas extensivas e intensivas se comprueba que el aumento en casi cuatro horas diarias asociado a la intensificación cabe atribuirlo casi por completo al trabajo en el hogar, relacionado con la preparación de los alimentos y el cuidado de los hijos. Estos datos refuerzan la hipótesis “del papel cada vez mayor de la explotación por motivos de sexo que acompañó al desarrollo de los modos agrícolas de producción, y al crecimiento demográfico que esos modos provocaron”, explotación biológica y económica que “guarda una gran analogía con las relaciones entre las clases”. Las diferencias físicas entre hombres y mujeres explican, en definitiva, la división sexual del trabajo, por la cual, “en las sociedades preindustriales, los hombres llevan a cabo las actividades que requieren mayor esfuerzo muscular y libertad de movimiento”, mientras que las mujeres “cocinan la mayor parte de los alimentos vegetales, acarrear el agua, hacen la limpieza y otras labores del hogar, además de cuidar de los niños pequeños”<sup>20</sup>.

20. HARRIS (1977, pp. 27-32, 38-40, 62-63; 1979, pp. 99-100, 109; 1983, pp. 132, 156-157, 212-215, 324-326, 532; 1991, pp. 247-260, 271-275) y HARRIS y ROSS (1991, pp. 30-54, 57-61, 67-68, 82, 182). El enfoque materialista cultural explica las importantes diferencias en las tasas de masculinidad (que implican un uso flexible en la aplicación del infanticidio selectivo de las hembras) en función del tipo de agricultura predominante. Pero aunque apela a los factores ambientales, la biología sigue siendo el *primum mobile*. En los distritos del sur de la India y en grandes zonas de Sri Lanka e Indonesia, donde las condiciones de humedad permiten el predominio del cultivo del arroz, las mujeres desempeñan muchas labores con igual eficiencia que los hombres; gracias a ello, las tasas de masculinidad en todas estas regiones suelen estar cercanas a su nivel natural. En cambio, en los cultivos de secano del norte de la India y también de Pakistán, que exigen una mayor fuerza física por el uso del arado tirado por bueyes, las tasas de masculinidad suelen ser altas; aquí el valor de la mano de obra femenina es menor y, por tanto, sus niveles de mortalidad excesiva tienden a ser también mayores. En cambio, en África occidental, donde la principal herramienta agrícola es la azada de mango corto porque el arado resulta inviable en un hábitat hostil al ganado nos encontramos ante auténticos “sistemas femeninos de cultivo”, asociados a prácticas agrícolas

Por su parte, las feministas neomarxistas, aunque rechazaban que la biología marcara el destino de las mujeres acabaron dando una explicación muy similar de ésta a las de aquellos que, como Goldberg (1974: 26, 44, 103), habían cooptado el concepto de patriarcado del feminismo radical con un propósito claramente antifeminista. Las feministas neomarxistas querían erigir una alternativa al patriarcado y para ello utilizaron el concepto de reproducción social, entendida como proceso de reproducción biológica y de la fuerza de trabajo, de los bienes de consumo y de producción y de las propias relaciones de producción (Benería 1979: 205; Benería y Sen 1981: 290). Ahora bien, todo el intento de construcción de la alternativa al patriarcado quedó arrumbado por la apelación al determinismo biológico en última instancia que implica la teoría marxista de la división sexual del trabajo. Este es la contradicción en la que incurre la principal exponente del feminismo neomarxista, Jane Humphries (1991) en su reivindicación del concepto división sexual del trabajo. Humphries no deja lugar a dudas acerca del determinismo de la biología, concebida a la manera tradicional como variable independiente, y de la resistencia que la tradición marxista ortodoxa (asumiendo toda la herencia misógina de la economía clásica) plantea a la introducción de los conceptos de la economía feminista radical, los cuales suponen una ruptura de la noción de familia proletaria como unidad de decisión que, como señala Beechey (1990: 438), no se llega nunca a cuestionar<sup>21</sup>.

---

extensivas: en ellos las mujeres son tan eficientes como los varones a la hora de trabajar en los campos, disfrutan de notables derechos y libertad de movimientos y se considera que tener muchas hijas es un símbolo de riqueza (BOSERUP 1970, pp. 15, 24; HARRIS 1991, pp. 318-324; HARRIS y ROSS 1991, pp. 173-174).

21. "La biología desempeña un papel: primero, en la necesidad históricamente específica de las mujeres de dar el pecho... (que es) un elemento crucial en la configuración de las restricciones que hacen a las mujeres menos flexibles y al cabo menos útiles en la producción; y segundo, al evidenciar el estado de embarazo frente al padre potencial. La separación física del que va a ser padre respecto al proceso de reproducción después de la concepción distancia la paternidad, que, cuando no es deseada, se vuelve discutible. La patente obviedad de la maternidad promueve un énfasis sobre el control social de la sexualidad de las mujeres y las hijas que es independiente de (pero no irrelevante con respecto a) las relaciones de poder patriarcal" (HUMPHRIES 1991, p. 289). La propia Benería, aunque rechaza explícitamente que la división sexual del trabajo sea natural o dada por el papel que en la reproducción de los individuos desempeñan las mujeres y considera que la división sexual del trabajo está moldeada por factores históricos y, por tanto, modificables por la acción humana, acaba explicando la subordinación universal de las mujeres por el control que ejercen las diversas sociedades sobre la sexualidad femenina, dada su "función biológica irremplazable", lo cual tendría como consecuencia una división de tareas por la que la que las mujeres quedan vinculadas al trabajo del hogar y del cuidado de los hijos y su movilidad es restringida, reforzando su separación de (o marginación en) la producción social que acaparan los hombres (BENERÍA 1979, pp. 204, 207, 210, 215, 222; BENERÍA y SEN 1981, p. 295).

#### 4.—*Crítica final. La división del trabajo por género: el enfoque feminista radical*

Esta fue precisamente la principal aportación del enfoque de la lógica del patriarcado (de la economía feminista radical), que no sólo logró un avance teórico de primera magnitud al introducir en la agenda de investigación la posibilidad de explotación del trabajo de la mujer dentro de la familia, sino sirvió para construir una nueva concepción de ésta como centro de poder que cuestionaba el modelo unitario o altruista, defendidos tanto por la economía neoclásica como por el marxismo ortodoxo, para quienes la familia se guiaba por el interés propio, pero éste no operaba dentro de ella (Folbre 1986: 12). En las sociedades preindustriales y en desarrollo, donde predominaban las economías familiares campesinas como tipo ideal de forma de producción rural, el campo de la antropología y la sociología funcionalista había llegado a acuñar el concepto de “familismo” para describir “la subordinación de los fines del individuo a los de la familia” (Rogers 1969: 22) e incluso se llegaba a hablar del “familismo amoral”, como una suerte de “incapacidad de los miembros de la comunidad para actuar conjuntamente para su bienestar común, o para algún fin que trascienda el interés inmediato material de la familia nuclear” (Banfield 1958: 10), lo que acentuaba la visión de la familia campesina como unidad homogénea de toma de decisiones.

Frente a la teoría de la perpetuación de la división sexual del trabajo original del materialismo cultural, que resulta incoherente con el registro documental en cuanto se amplía en el tiempo y el espacio<sup>22</sup>, la constatación de la amplia variedad de trabajos desempeñados por las mujeres en las sociedades preindustriales y en desarrollo, muchos de ellos demandantes de un gran esfuerzo físico en unos casos y en otros vinculados a una intensa movilidad, ha ayudado a consolidar el concepto de división del trabajo por género y, en definitiva, a resaltar los elementos institucionales como el factor fundamental que explica la posición subordinada de la mujer dentro de la familia. En diversos informes sobre las economías campesinas de las sociedades en desarrollo se observa que la participación y explotación laboral de las mujeres rurales en el trabajo está asociada con varios factores que nada tienen que ver con las diferencias de fuerza física a los que remite la clasificación del materialismo cultural basada sólo en el tipo de tecnología empleada: son, por el contrario, las formas de apropiación de la tierra, del trabajo excedente y de la capacidad reproductora de las mujeres lo que

22. Por ejemplo, el modelo explicativo de la nota 20 no se confirma a la vista de los estudios sobre el trabajo de las mujeres rurales en los países en desarrollo de América Latina (DEERE 1995, pp. 54-55).

constituyen las variables críticas (Benería y Sen 1981: 286; Kandiyoti 1986: 18-19). En primer lugar, la presencia de las mujeres es mayor a medida que la agricultura sufre un proceso de intensificación si la población rebasa un cierto límite de densidad, de tal forma que la tierra per cápita sea escasa. En segundo lugar, se ha observado una relación inversa entre el trabajo de la mujer y el porcentaje de jornaleros agrícolas sobre la población activa agraria: esto indica que el trabajo de la mujeres es más importante cuanto más dependen las explotaciones de la fuerza de trabajo familiar. En tercer lugar, y como consecuencia de lo anterior, parece que existe una fuerte asociación entre mayor intensidad del trabajo de la mujer, bajos niveles de renta de la familia campesina, tamaño descendente de la explotación y menor grado de aseguramiento de las necesidades familiares, lo que nos habla obviamente de factores institucionales. Finalmente, se ha constatado que la participación laboral de las mujeres es mayor en aquellas economías campesinas donde se producen emigraciones estacionales, temporales o permanentes. Así, en áreas de minifundio —caracterizadas por la alta densidad de población, escasa tierra per cápita, utilización de la fuerza de trabajo familiar con reducido porcentaje de jornaleros agrícolas, bajos niveles de renta agraria, exigüidad de las explotaciones, insuficiencia de la producción de alimentos de autoconsumo y fuerte presencia de la emigración— hay una participación femenina en la agricultura muy superior a las zonas donde predomina el latifundio. En las explotaciones minifundistas (dependientes del trabajo familiar, insuficientes y de reducido tamaño), las mujeres no sólo sacan adelante la producción agrícola mientras los hombres trabajan fuera del sector, sino que realizan una más amplia variedad de tareas<sup>23</sup>.

Este es el caso de las economías campesinas del norte de España. Aquí, al menos durante los tres últimos siglos, las mujeres rurales no sólo realizaban el trabajo agrícola en la explotación familiar, sino que trabajaban a jornal en la agricultura y otros sectores y desarrollaban actividades de comercialización. En todos estos desempeños se pone de manifiesto que las mujeres tenían que desarrollar esfuerzos físicos muy notables<sup>24</sup> y que casi siempre simultaneaban

23. Sobre cada uno de estos aspectos ver BOSERUP (1970, pp. 26, 30-31, 35), BENERÍA (1979, pp. 215-216), DEERE (1982, pp. 802, 804-806), KANDIYOTI (1986, pp. 26, 40, 60, 90), ELLIS (1988, p. 173) y BUVINIC y MEHRA (1990, pp. 292-293, 296).

24. Una descripción de la década de 1920, cuenta como, después de que los hombres segaran a primera hora de la mañana y tras el almuerzo (que los segadores acompañaban con “no muy abundante ración de vino, y las mujeres y los niños con agua, leche o el suero residual de la casera fabricación del queso”), las mujeres y los niños esparcían y volteaban la hierba para su secado. Luego, “las carretas... eran cargadas con la hierba hasta alcanzar un volumen considerable, que incluso ocultaba los animales que la transportaban, dependiendo de la pericia del cargador y del pisador (normalmente mujeres las últimas)”. Tras lo cual venía el “incañible purgatorio del pajar”, donde en medio del “vaho de los animales estabulados

su trabajo con el del hogar, sin descuidar, como señalaba Madoz, “los deberes que como esposas y madres les impuso la naturaleza” (cfr. Domínguez 1995: 84-86). Para las mujeres sujetas al “régimen patriarcal de pequeños propietarios” de la economía ganadera montañesa, tal y como lo denomina un observador en la década de 1940 (Felipe Arche), las jornadas no tenían fin, pero Arche, al igual que otros autores, incurre en el tópico de identificar al marido con el que se encarga de todas estas labores, mientras “ayuda al cabeza de familia el personal femenino útil para trabajar en casa en la limpieza de los recipientes que se emplean en el ordeño, la entrega de la leche, bien a domicilio o al puesto de recogida de la fábrica, en algunas labores agrícolas, las menos y más sencillas”. Esta descripción contrasta con los propios datos que aporta el autor, según los cuales un tercio de las explotaciones lecheras (que a su vez representaban más del 70% de las de la provincia) pertenecían a obreros mixtos, por lo que ese reparto de tareas resultaba ficticio y eran las mujeres las auténticas responsables de la empresa familiar<sup>25</sup>.

El segundo segmento destacable del trabajo de la mujer campesina en el norte de España era el trabajo a jornal, lo cual contradice la hipótesis de la especialización femenina en la producción de valores de uso de la teoría de la división sexual del trabajo. Resalta, en cambio, que en tales trabajos a

---

en la cuadra” (que se situaba debajo de aquel) y del calor que se filtraba por la semi-intemperie del tejado, “las mujeres ‘empallaban’ (pisaban la yerba en el pajar) penosamente entre arreboles de fatiga y ahogos de grana y polvo (...); infinitamente largos y angustiosos eran los ratos que las ‘empalladoras’ habían de sufrir, agravados cuando el ‘tascón’ (la totalidad de la yerba seca y que se estaba almacenando) tomando altura casi rozaba las telarañas de las polvorientas ripias del tejado” (cfr. DOMÍNGUEZ 1998, pp. 22-24).

25. En las memorias aludidas en la nota anterior se describe cómo eran las cosas en verdad: “Absolutamente todo el proceso elaborador del pan era considerado en aquellos tiempos (las décadas de 1920 y 1930) como tarea exclusiva de la mujer, junto con las labores domésticas y atención de los animales menores, gallinas, conejos, etc., sin que esta condición la excluyese en absoluto del resto de los trabajos propios de los hombres, sino que, muy al contrario, ellas colaboraron eficazísimamente en todos los quehaceres de la hacienda: madrugaban con sus maridos para juntos ordeñar si él no tenía otras faenas, en cuyo caso (es decir, si las tenía) lo hacían ellas solas, para después preparar los desayunos y quizá servirle en los prados; alimentar los ganados, sallar los panojos en compañía o solas, abonar, descopar panojos, tirar de un extremo del tronzador, y, en ocasiones, hasta manejar el hacha para ‘deshacer tazos’ (picar leña). Sólo nos faltó verlas empuñando la esteva del arado. Ningún otro trabajo les fue dispensado, la necesidad y la rutina les obligaron a todos los quehaceres, y, para más inri, la absurda tradición les confería en exclusiva otros que los hombres consideraron denigratorios para su machismo (...). Nosotros... hemos contemplado, sin ver, el inconsciente egoísmo del cansado marido reposar, mientras la no menos fatigada esposa atizaba el puchero y cocía la torta en la asfixiante cocina, y, remachando el *clavo* del escarnio, sabemos de los días festivos con los juegos de bolos y la taberna para él, y el ordeño y arreglo de las vacas para ella”. Todas las citas proceden de DOMÍNGUEZ (1998, pp. 28-29).

jornal existen discriminaciones salariales entre un 20 y casi siempre entre un tercio y un 40% contra las mujeres, con la asignación —muchas veces— en exclusiva de las tareas más penosas como el abonado a mano y la escarda. No cabe pensar que los menores salarios femeninos estuvieran en función de una más baja productividad del trabajo atribuible a unas más débiles condiciones físicas, porque muchas mujeres de campesinos y pescadores trabajaban como estibadoras en los puertos, eran peones en la construcción, transportistas de carbón y madera, y cuando hay constancia, por el testimonio de Concepción Arenal, de que las mujeres del Norte y Noroeste no eran ajenas a los “trabajos de fuerza”, como los de “mina y obras públicas”. No hace falta añadir que las mujeres trabajaban como obreras en las primeras fábricas modernas de harinas, el textil o las conservas y en los momentos de máximo deterioro en las economías familiares eran las mujeres las que salían a mendigar (Domínguez 1995: 87-89, 187; 1998: 24).

Por último, las mujeres desarrollaban actividades de comercialización independiente, muy comunes en otras sociedades campesinas (Benería 1979: 220-221). Los desplazamientos que implican estas auténticas “economías femeninas” (Shanin 1976: 21) indican hasta qué punto es dudosa la especialización de las mujeres en la producción de valores de uso que restringen su movilidad geográfica. De éstas, la más importante era la venta de los productos de la explotación familiar o comunal en el mercado, lo que a veces implicaba unos desplazamientos de radio considerable que ponen en cuestión la tesis de la restricción de la movilidad asociada al enfoque de la división sexual del trabajo. Las economías femeninas implicaban incluso desplazamientos estacionales y temporales de las mujeres relacionados con el comercio de contrabando y la venta de determinados servicios personales como cocineras o amas de cría, único caso en que se separaban de los recién nacidos, que a su vez entregaban a un nodriza de la localidad, regulando el ajuste de sus actividades laborales y reproductivas de una manera muy eficiente. Las nodrizas pasiegas, mujeres casadas que solían entregar a sus hijos recién nacidos a otra de la vecindad para emplearse como amas de cría en las casas de la clase alta de las ciudades, sirviendo como máximo dos años, regresaban a su tierra desde donde, tras un nuevo parto, salían nuevamente para la urbe hasta que el ciclo se cerraba al incorporarse al personal fijo de la casa de los señores como amas de llaves. Gracias al capital acumulado y a estas conexiones se montaron las primeras vaquerías en Madrid: antes de la Guerra Civil el “Gremio de Vaquerías” de la capital estaba dominado por pasiegos entre los cuales se denominaba a la esposa como “la su ama”, que, como señala un autor de la época, eran consideradas “modelo de laboriosidad y administración y el más firme puntal de la artesana industria” (Domínguez 1995: 89-92; 1998: 25).

En definitiva, este extraordinario activismo laboral de las mujeres rurales norteñas dentro y fuera de la explotación agrícola, incluyendo desempleos

que requerían una gran fuerza física y desplazamientos de muy amplio radio, confirma que la división del trabajo tiene un componente de género, incompatible con el reduccionismo biológico del enfoque de la división sexual. Es por tanto, en la historia económica y no en la natural donde habría que buscar la subordinación de estas mujeres que la ortodoxia dominante intenta disimular en sus modelos de familia unitaria o altruista. Además, esa subordinación, basada en la división del trabajo por género, sólo puede entenderse dentro de un modelo familiar en el que la toma de decisiones en la unidad doméstica fuera el resultado de una negociación entre hombres y mujeres en que entraban tanto el conflicto como la cooperación. En la medida en que el poder de negociación de los participantes dependía del acceso a otros medios de ingreso alternativos, que, en principio, reforzaban lo que en los modelos de *bargaining* se denomina poder de retirada, podría pensarse que las mujeres norteñas tuvieron un estatus superior como trabajadoras a las de otras regiones. Sin embargo, como se ha puesto de manifiesto en otros estudios sobre las familias rurales (Katz 1991: 41-42; Agarwal 1999: 16-29, 41), la percepción social de la aportación de su trabajo y las normas sociales se encargaron de disminuir ese poder de retirada. Así, pese a su imprescindible contribución a las economías familiares, estas mujeres padecieron una auténtica sobreexplotación. Aunque los beneficios de la movilización laboral femenina no cubrían los costes del descenso de la productividad del trabajo en la agricultura, dicho descenso se veía compensado con creces por el aumento de la productividad total merced al mayor rendimiento de las actividades complementarias desempeñadas mayormente por el hombre y a la división del trabajo por género que implicaba un mayor número de jornadas y horas para las mujeres, las cuales, debido a la no contabilización de los servicios domésticos y la discriminación salarial en el trabajo a jornal o en la propia explotación, recibían o tenían asignada una remuneración significativamente menor y eran discriminadas en el derecho a la educación, como se puede comprobar en los enormes diferenciales en las tasas de escolarización y alfabetización. La continua alternancia de las actividades domésticas con las labores propias del cuidado de la tierra y el ganado, y no las diferencias físicas, es lo que hacía que el trabajo femenino fuera menos productivo que el de los hombres, los cuales tenían mucho mejor definidos su tiempo y su espacio de trabajo y ocio. En cambio, para las mujeres hasta las fiestas significaban nuevas tareas, aunque fueran distintas de las habituales, pero siempre útiles, quedando su sociabilidad, en cuanto se casaban, mucho más restringida a las actividades religiosas e incluso al propio trabajo (Domínguez 1995: 87; 1996: 411-412, 416; 1998: 21-22).

Sólo si se concibe que estas normas sociales se aceptaban como una parte natural y no discutible del orden social, y que la percepción de la aportación femenina al trabajo rural ha estado históricamente subvalorada, cuando no ha

permanecido invisible, se puede explicar esa pauta por la que la división del trabajo, dentro de la familia como unidad de producción y consumo, ha perjudicado claramente a las mujeres en el mundo rural. Como señala Bina Agarwal (1999: 14), “la biología puede haber influido en la construcción histórica de algunos aspectos de las relaciones de género, como la división del trabajo entre hombres y mujeres. Pero no puede explicar el conjunto de desigualdades de género que observamos hoy, ni siquiera el mantenimiento de la división del trabajo entre hombres y mujeres”, lo cual indicaría “la enorme importancia de los factores no biológicos”.

### 5.—Bibliografía

- AGARWAL, B. (1999): “Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica”. *Historia Agraria*, 17, 13-58.
- BANFIELD, E.C. (1958): *The Moral Basis of a Backward Society*. New York.
- BARASH, D.P. (1986) (1992): *La liebre y la tortuga. Cultura, biología y naturaleza humana*. Barcelona: Salvat.
- BEBEL, A. (1909): *La mujer y el socialismo*.
- BECKER, G.S. (1981) (1987): *Tratado sobre la familia*. Madrid: Alianza.
- BECKER, G.S. (1987): “Family”. En J. Eatwell, M. Milgate y P. Newman (eds.): *The New Palgrave. A Dictionary of Economics*. London: CUP, 4 vols., 281-286.
- BECKER, G.S. (1993): “Nobel Lecture: The Economic Way of Looking at Behavior”. *Journal of Political Economy*, 101, 3, 385-409.
- BEECHEY, V. (1994): “Género y trabajo. Replanteamiento de la definición de trabajo”. En C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (comps.): *La mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid: (FUEM), 425-449.
- BENENSON, H. (1984): “Victorian Sexual Ideology and Marx’s Theory of the Working Class”. *International Labor and Working Class History*, 25, 1-23.
- BENERÍA, L. (1979): “Reproduction, production and the sexual division of labour”. *Cambridge Journal of Economics*, 3, 203-225.
- BENERÍA, L. y SEN, A.K. (1981): “Accumulation, Reproduction, and Women’s Role in Economic Development: Boserup Revisited”. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 7, 2, 279-298.
- BERGMANN, B. (1995): “Becker’s Theory of the Family: Preposterous Conclusions”. *Feminist Economics*, 1, 1, 141-150.
- BERK, R.A. (1987): “Household production”. En J. Eatwell, M. Milgate y P. Newman (eds.): *The New Palgrave. A Dictionary of Economics*. London: CUP, 4 vols., 675-678.
- BLAU, F.D. (1987): “Gender”. En J. Eatwell, M. Milgate y P. Newman (eds.): *The New Palgrave. A Dictionary of Economics*. London: CUP, 4 vols., 492-498.
- BORDERÍAS, C. y CARRASCO, C. (1994): “Introducción. Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas”. En C. Borderías; C. Carrasco y C. Alemany (comps.): *La mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid: (FUEM), 15-109.
- BORDERÍAS, C.; CARRASCO, C. y ALEMANY, C. (comps.) (1994): *La mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid: FUEM.
- BOSERUP, E. (1970) (1989): *Woman’s Role in Economic Development*. London: Earthscan Pub.
- BRIGHTAM, R. (1996): “The Sexual Division of Foragin Labor: Biology, Taboo, and Gender Politics”. *Comparative Studies in Society and History*, 38, 4, 687-729.



- BRYCESON, D.F. y VUORELA, U. (1984): "Outside the Domestic Labor Debate: Towards a Theory of Modes of Human Reproduction". *Review of Radical Political Economy*, 16, 2-3, 137-166.
- BURTON, M.L.; BRUDNER, L.A. y WHITE, D.R. (1977): "A Model of the Sexual Division of Labor". *American Ethnologist*, 4, 2, 227-251.
- BUVINIC, M. y MEHRA, R. (1990): "Women and Agricultural Development". En C.K. Eicher y J.M. Staatz (eds.): *Agricultural Development in the Third World*. Baltimore-London: The Johns Hopkins UP, 290-308.
- CREIGHTON, C. (1996): "The Rise of the Male Breadwinner Family: A Reappraisal". *Comparative Studies in Society and History*, 38, 2, 310-337.
- DEERE, C.D. (1982): "The Division of Labour by Sex in Agriculture: A Peruvian Case Study". *Economic Development and Cultural Change*, 30, 4, 795-811.
- DEERE, C.D. (1995): "What differences does gender make? Rethinking peasant studies". *Feminist Economics*, 1, 1, 53-72.
- DEERE, C.D. (1996): "Sobre-explotación, pluriactividad y movilidad femeninas: el trabajo de las mujeres en las economías campesinas del norte de España, siglos XVIII-XIX". En M.D. Ramos y M.T. Vera (eds.): 407-424.
- DEERE, C.D. (1998): "El trabajo invisible. Tres generaciones de mujeres en la Cantabria rural (1900-1975)". En Asociación de Mujeres Ganaderas de Cantabria, *El trabajo invisible: la imagen de la mujer en la Cantabria rural, 1900-1975*. Santander: Universidad de Cantabria, 19-35.
- DOMÍNGUEZ, R. (1995): *El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el norte de España, 1750-1880*. Santander: S.P. Universidad de Cantabria.
- DURKHEIM, E. (1893) (1985): *La división del trabajo social*. Barcelona: Planeta-Agostini, 2 vols.
- EATWELL, J.; MILGATE, M. y NEWMAN, P. (eds.) (1987): *The New Palgrave. A Dictionary of Economics*. London: CUP, 4 vols.
- ELLIS, F. (1988): *Peasant Economics. Farm households and agrarian development*. Cambridge.
- ENGELS, F. (1845) (1980): *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Júcar.
- ENGELS, F. (1884) (1978): *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Progreso.
- FIGES, E. (1972): *Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad*. Madrid: Alianza.
- FOLBRE, N. (1982): "Exploitation comes home: a critique of Marxian theory of family labour". *Cambridge Journal of Economics*, 6, 317-329.
- FOLBRE, N. (1991): "The unproductive housewife: her evolution in nineteenth-century economic thought". *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 16, 3, 463-484.
- FOLBRE, N. y HARTMANN, H. (1988): "The rhetoric of self-interest: Ideology and gender in economic theory". En A. Klammer, D.N. McCloskey y R.M. Solow (eds.): *The consequences of economic rhetoric*. Cambridge: CUP, 184-203.
- FOLBRE, N. (1986): "Cleaning House. New Perspectives on Households and Economic Development". *Journal of Development Economics*, 22, 1, 5-40.
- FORGET, E.L. (1997): "The Market for Virtue: Jean-Baptiste Say on Women in the Economy and Society". *Feminist Economics*, 3, 1, 95-111.
- FOX-GENOVESE, E. (1977): "Property and Patriarchy in Classical Bourgeois Political Theory". *Radical History Review*, 4, 1, 36-59.
- GALBRAITH, J.K. (1982): "La función económica primordial de las mujeres". En *Anales de un liberal impenitente*. Barcelona: Gedisa, vol. I, 54-65.
- GOLDBERG, S. (1974) (1976): *La inevitabilidad del patriarcado*. Madrid: Alianza.
- GRAPARD, U. (1995): "Robinson Crusoe: The Quintessential Economic Man?". *Feminist Economics*, 1, 1, 33-52.
- HARRIS, M. (1977) (1987): *Canibales y reyes. Los orígenes de las culturas*. Madrid.

- HARRIS, M. (1979) (1982): *El materialismo cultural*. Madrid: Alianza.
- HARRIS, M. (1983) (1990): *Antropología cultural*. Madrid: Alianza.
- HARRIS, M. (1991): *Nuestra especie*. Madrid: Alianza.
- HARRIS, M. y ROSS, E.B. (1991): *Muerte, sexo y fecundidad. La regulación demográfica en las sociedades preindustriales y en desarrollo*. Madrid: Alianza.
- HARTMANN, H. (1979a): "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexos". En C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (comps.): *La mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid: FUEM, 251-294.
- HARTMANN, H. (1979b): "The unhappy marriage of marxism and feminism: towards a more progressive union". *Capital and Class*, 8, 1-33.
- HARTMANN, H. (1981): "The Family as the Locus of Gender, Class, and Political Struggle: The Example of Housework, Signs" *Journal of Women in Culture and Society*, 6, 3, 179-207.
- HILL, M.A. y KING, E.M. (1995): "Women's education and economic well-being". *Feminist Economics*, 1, 2, 21-46.
- HOBBS, T. (1646) (1993): *El ciudadano*. Madrid: Debate/CSIC.
- HOBBS, T. (1651) (1983): *Leviatan o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Madrid: Editora Nacional.
- HUME, D. (1748) (1981): *Tratado de la naturaleza humana*. Madrid: Editora Nacional. 2 vols.
- HUME, D. (1751) (1993): *Investigación sobre los principios de la moral*. Editora Nacional.
- HUME, D. (1752): "De la población en las naciones antiguas" En *Discursos políticos*. Madrid: Civitas, 205-347.
- HUMPHRIES, J. (1987): "Women and work". En J. Eatwell; M. Milgate y P. Newman (eds.): *The New Palgrave. A Dictionary of Economics*. London: CUP, 925-928).
- HUMPHRIES, J. (1991): "The Sexual Division of Labor and Social Control: An Interpretation". *Review of Radical Political Economics*, 23, 3-4, 269-296.
- JANSSENS, A. (1997): "The Rise and Decline of the Male Breadwinner Family? An Overview of the Debate". *International Review of Social History*, 42 suppl. 5, 1-23.
- KANDIYOTI, D. (1986): *La mujer en los sistemas de producción rural. Problemas y políticas*. Barcelona: Ed. del Serbal.
- KANDIYOTI, D. (1990): "Women and Rural Development Policies: The Changing Agenda". *Development and Change*, 21, 1, 5-22.
- KATZ, E. (1991): "Breaking the Myth of Harmony: Theoretical and Methodological Guidelines to the Study of Rural Third World Households". *Review of Radical Political Economics*, 23, 3-4, 37-56.
- LOCKE, J. (1690) (1985): *Ensayo sobre el gobierno civil*. Barcelona: Orbis.
- MALTHUS, T.R. (1798) (1982): *Primer ensayo sobre la población*. Madrid: Alianza.
- MARX, K. (1849) (1979): *Trabajo asalariado y capital*. Moscú: Progreso.
- MARX, K. (1867) (1978): *El Capital. Crítica de la economía política*. Madrid: Akal, 8 vols.
- MARX, K. (1875) (1979): *Crítica del Programa de Gotha*. Madrid: Progreso.
- McLELLAN, D. (1977): *Karl Marx. Su vida y sus ideas*. Barcelona: Crítica.
- MEILLASSOUX, C. (1975) (1977): *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*. Madrid: Siglo XXI.
- MIES, M. (1982): "The Dynamics of the Sexual Division of Labour and Integration of Rural Women into the World Market". En L. Benería (ed.): *Women and Development. The Sexual Division of Labour in Rural Societies*. New York: Praeger, 1-28.
- NELSON, J. (1992): "Gender, metaphor and the definition of Economics". *Economics and Philosophy*, 8, 103-125
- NELSON, J. (1993): "Value-Free or Values? Notes on the Pursuit of Detachment in Economics". *History of Political Economy*, 25, 1, 121-145.

- NYLAND, C. (1993a): "John Locke and the Social Position of Women". *History of Political Economy*, 25, 1, 25, 1, 39-63.
- NYLAND, C. (1993b): "Adam Smith, Stage Theory, and the Status of Women". *History of Political Economy*, 25, 4, 617-640.
- NYLAND, C. (1997): "Biology and Environment: Montesquieu's Relativist Analysis of Gender Behavior". *History of Political Economy*, 29, 3, 391-412.
- PERROT, M. (1990): "El elogio del ama de casa en el discurso de los obreros franceses del siglo XIX". En J.S. Amelang y M. Nash (eds.): *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Ediciones Alfonsí el Magnanim, 241-265.
- PERSKY, J. (1997): "Classical Family Values: Ending the Poor Laws as They Knew Them". *Journal of Economic Perspectives*, 11, 1, 179-189.
- POLLERT, A. (1996): "Gender and class revisited; or, the poverty of 'patriarchy'". *SOCIOLOGY*, 30, 4, 639-659.
- PUJOL, M. (1984): "Gender and class in Marshall's Principles of Economics". *Cambridge Journal of Economics*, 8, 3, 217-234.
- ROGERS, E.V. (1969): "Motivations, Values, and Attitudes of Subsistence Farmers: Toward a Subculture of Peasantry". En C.R. Wharton Jr. (ed.): *Subsistence Agriculture and Economic Development*. Chicago: Frank Cass, 111-135.
- ROSE, S.O. (1993): "Gender and Labor History. The nineteenth-century legacy". *International Review of Social History*, 38 suppl. 1, 145-162.
- ROUSSEAU, J.J. (1751) (1980): *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Alianza.
- ROUSSEAU, J.J. (1755) (1985): *Discurso sobre la Economía política*. Madrid: Tecnos.
- ROUSSEAU, J.J. (1762) (1979): *Emilio o la Educación*. Barcelona: Bruguera.
- SCOTT, J.W. (1986): "Gender: A Useful Category of Historical Analysis". *American Economic Review*, 91, 5, 1053-1075.
- SCOTT, J.W. (1993): "La mujer trabajadora en el siglo XIX". En G. Duby y M. Perrot (eds.): *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus, vol. IV, 405-435.
- SECCOMBE, W. (1986): "Patriarchy stabilized: the construction of the male breadwinner wage norm in nineteenth-century Britain". *Social History*, 11, 1, 53-76.
- SEN, A.K. (1995): *Inequality reexamined*. Oxford: Clarendon Press.
- SMITH, A. (1759) (1997): *Teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza.
- SMITH, A. (1776) (1985): *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Madrid: Orbis, 3 vols.
- STAFFORD, W. (1997): "Narratives of Women: English Feminists of the 1790s". *History. Journal of Historical Association*, 265, 24-43.
- SUTHERLAND, K. (1995): "Adam Smith's master narrative: women and the Wealth of Nations". En S. Copley y K. Sutherland (eds.): *Adam Smith's Wealth of Nations. New Interdisciplinary Essays*. Manchester: MUP, 97-121.
- TOMASELLI, S. (1985): "The Enlightenment Debate on Women". *History Workshop Journal*, 20, 101-124.
- WALBY, S. (1989): "Theorising patriarchy". *Sociology*, 23, 2, 213-234.
- WEINBAUM, B. (1984): *El curioso noviazgo entre feminismo y socialismo*. Madrid: Siglo XXI.
- WILSON, E.O. (1978) (1980): *Sobre la naturaleza humana*. México: FCE.
- WOLLSTONECRAFT, M. (1792) (1998): *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Debate.
- WOOLF, D.R. (1997): A Feminine Past? Gender, Genre, and Historical Knowledge in England, 1500-1800, *American Historical Review*, 102, 3, 645-679.